

Fecha: 28-08-2025

Medio: El Austral de Osorno Supl.: El Austral de Osorno Tipo: Noticia general

Título: Llaman a participar en el concurso del Fondo de Protección Ambiental 2026

 Pág.: 6
 Tiraje:
 4.500

 Cm2: 190,9
 Lectoría:
 13.500

 VPE: \$ 166.066
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Llaman a participar en el concurso del Fondo de Protección Ambiental 2026

APOYO. Cada proyecto adjudicado recibirá un financiamiento de hasta \$6 millones.

I Ministerio del Medio
Ambiente anunció la
apertura del XXIX Concurso del Fondo de Protección
Ambiental (FPA) 2026, el primer fondo concursable de carácter nacional creado por el
Estado para apoyar iniciativas
ambientales ciudadanas.

Desde su creación en 1998, el FPA ha financiado cerca de 4.000 proyectos en todo el país, por un monto superior a 21.500 millones de pesos, cos solidándose como un instrumento clave de apoyo a la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Para el proceso 2026, cada proyecto adjudicado recibirá un financiamiento de hasta \$6 millones, en temáticas como ecotecnias hídricas, cambio climático, descontaminación ambiental, economía circular y gestión de residuos, conservación de la biodiversidad, eficiencia energética y energías renovables, entre otras. Todos los proyectos deberán incorporar la educación ambiental como pilar transversal, promo-

viendo la generación de una cultura ambiental en los territorios

"Cada proyecto busca el involucramiento de la comunidad, el compromiso de vecinos, niños y adolescentes, quienes a través de la educación ambiental generan nuevas formas de relacionarnos con el planeta. El llamado es a que organizaciones ciudadanas, pueblos indigenas y comunidades educativas postulen al concurso y se sumen al desaño de avanzar hacia un país más

sustentable", señaló Priscilla Piña, profesional de la Seremi del Medio Ambiente, encargada del fondo.

POSTULACIÓN

El concurso contempla tres lineas de participación: Proyectos Sustentables para Pueblos Indigenas: dirigido exclusivamente a comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi); Proyectos Sustentables Ciudadanos: para organizaciones sin fines de lu-



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES UN PILAR TRANSVERSAL DEL CONCURSO.

cro, como juntas de vecinos, centros culturales, organizaciones deportivas, comunidades agrícolas, asociaciones gremiales, entre otras. Y Proyectos Sue tentables en Establecimientos Educacionales: orientado a centros de padres y apoderados.

Las postulaciones estarán

abiertas desde el martes 26 de agosto hasta el martes 7 de octubre de 2025, a las 14 horas (Chile Continental). Los resultados se darán a conocer el 26 de enero de 2026. Las organizaciones interesadas deben postular a través de la plataforma fondos,mma.gob.cl. 63